



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCION Nº 603.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) Nº 04/2025- ID Nº 460.221, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" - SEGUNDO LLAMADO.

Asunción, 30 de setiembre de 2025

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía (MCN) Nº 04/2025 – ID Nº 460.221, de fecha 4 de setiembre de 2025, conforme a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" en sus Artículos 52º, 53º, y 54º; y;

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme lo establecido en la Ley Nº 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en su Artículo 55º y al Decreto Reglamentario Nº 2294/2024, en su artículo 83º, el Informe de la Coordinación de Asesoría Jurídica del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar la totalidad del llamado a la firma GOTZE INGENIERÍA S.A. por un monto mínimo de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) y un monto máximo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones), distribuidos de la siguiente forma: 1) para el ejercicio fiscal año 2025 un monto máximo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones); 2) para el ejercicio fiscal año 2026 un monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) incluidos los tributos y gravámenes correspondientes. Los fondos para el año 2025 están previstos en el Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025. Los fondos para el año 2026 están sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente en el Presupuesto General de la Nación para el año 2026, concerniente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº 04/2025 – ID Nº 460.221 para la Servicio de Mantenimiento de Generador de Computación para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" – Segundo llamado.

Art. 2º Designar como Administrador del Contrato al CP Herminio Arce, Director de Trámites Administrativos del Centro Cultural de la República "El Cabildo", dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº 04/2025, ID Nº 460.221, para la el Servicio de Mantenimiento de Generador de Computación para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" – Segundo llamado.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente